



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
 URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0053	No de Expediente:	DDUCC 19-1013
Fecha de Autorización:	22	01	20120
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	38.65 ML		BARDA PERIMETRAL CON 3.00 METROS DE ALTURA.
PISCINA			
P.BAJA	1 (ESTRUCTURA)		<u>ANTENA DE TELECOMUNICACIÓN.</u>
1.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	38.65 ML		USO AUTORIZADO: [REDACTED] SUP.TOTAL DEL PREDIO: 511.46 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL MEDIANIDAD MEDIA)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	VIA PÚBLICA:	5.00

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE REQUIERE. EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTAS NORMAS, SE HARÁ ACREEDOR AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

7 FEB. 2020

DIRECCIÓN DE INGRESOS

[REDACTED]	ARQUITECTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-09	DIRECTOR DEL DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
------------	-------------------------------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

FOLIO: **0053**

Recibí Original 07/02/2020

